



CONDICIONES LICITACIÓN DOTACIÓN

Versión: 1.0
Fecha: 24/06/2020
Código FR-ADM-027
Página 1 de 1

ANEXO B: Características y Condiciones del Servicio.

OBJETO

La **CORPORACIÓN HUMANICEMOS DH** requiere el suministro de la dotación institucional para el personal de la corporación, garantizando que las prendas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas por HUMANICEMOS DH, incluyendo diseño, colores, materiales, tallas, acabados y demás características definidas en la ficha técnica, con el fin de asegurar la calidad, funcionalidad, identidad institucional y comodidad de los colaboradores.

DESCRIPCION

HUMANICEMOS DH, en desarrollo de sus actividades y en el cumplimiento de su misión y objeto social, adelanta operaciones a través de sus seccionales ubicadas en Bogotá, Medellín, Frontino y Bojayá, donde dispone de oficinas, bases, locaciones y campamentos para la ejecución de sus proyectos y actividades institucionales.

En este sentido, se hace necesario contar con un proveedor que realice el suministro de la dotación institucional, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Corporación. La entrega de los bienes deberá efectuarse en las fechas programadas por HUMANICEMOS DH, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales y contribuir al desarrollo de su misión y objeto social.

1.3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El proceso administrativa y logística de HUMANICEMOS DH, realiza una identificación de necesidades de dotación de acuerdo con el personal distribuido en cada seccional y/o campamento.

El proceso logístico de HUMANICEMOS DH envía la solicitud de requisición al proceso administrativo, encargada de gestionar y ejecutar la compra correspondiente.

El proceso administrativo de HUMANICEMOS DH de la seccional solicitará al proveedor el suministro de dotación, con el propósito de entregarla al personal en cargado de la ejecución de las actividades operativas de terreno, en cumplimiento de la misión de la corporación.

El proveedor realiza la entrega de la cotización de los valores por las cantidades solicitadas por parte del proceso administrativa y a su vez confirmada por la orden de compra, que integra el financiador que permitirá sufragar el pago de la factura de lo suministrado.

Una vez el proveedor cuente con la aprobación, realizará la entrega de los productos solicitados y generará la factura correspondiente según los ítems de la solicitud. Una vez finalizado el servicio pasará la factura electrónica.

1.4 GARANTIAS

El proveedor seleccionado deberá constituir las garantías que Humanicemos DH considere aplicables, de conformidad con sus políticas internas de compras y contratación. Estas podrán incluir, entre otras, la póliza de cumplimiento y/o la póliza de calidad o correcto funcionamiento de los bienes, según la naturaleza, el alcance y el nivel de riesgo de la contratación.



CONDICIONES LICITACIÓN DOTACIÓN

Versión: 1.0
Fecha: 24/06/2020
Código FR-ADM-027
Página 2 de 1

1.5 DEVOLUCIONES

HUMANICEMOS DH no aprobará facturas que no correspondan a lo solicitado o que no cumplan con las garantías de calidad